

GARRAY

Junta y Ayuntamiento firman el convenio para el servicio de visitas a Numancia

El acuerdo del yacimiento arqueológico estará vigente hasta el próximo 31 de diciembre de 2013 y tendrá posibilidad de prórroga

SORIA. La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta y el Ayuntamiento de Garray han firmado el convenio de colaboración para la organización, de forma coordinada, del servicio de visitas explicadas y de otros servicios complementarios de atención al público dentro del Yacimiento Arqueológico de Numancia, incluyendo sus reconstrucciones didácticas, así como la organización, gestión y realización de las visitas y de otros servicios de atención al público en los Campamentos y Cercos Romanos y en el Aula Arqueológica de Garray. El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y se prorrogará automáticamente por cinco años de no ser denunciado por ninguna de las partes.

Gracias a este acuerdo, la Consejería de Cultura y Turismo se compromete a instalar un punto de atención a los visitantes dentro del yacimiento, con el fin de recibir al público para coordinar la

prestación del servicio de visitas explicadas y de los servicios complementarios. Los gastos derivados del uso normal del punto de atención correrán a cargo de la Junta, en lo referente a electricidad, agua, limpieza y mantenimiento en general. La Consejería también asume la supervisión de los programas divulgativos y de difusión del yacimiento, asociados al servicio de visitas, que el Ayuntamiento de Garray realice en el mismo y proporcionará al Consistorio toda la colaboración, ayuda y asistencia técnica adecuada para la mejor realización de los fines que establece el convenio.

Por su parte, el Ayuntamiento de Garray se compromete a realizar, bien con medios propios o a través de terceros, un servicio de visitas explicadas al yacimiento, a los campamentos y cercos romanos y al Aula Arqueológica de Garray, así como otros servicios complementarios de atención al público. Para ello, organizará un

servicio de reserva e información y llevará a cabo cuantas actuaciones favorezcan la información y difusión del servicio. El Consistorio que preside Juan Manuel Izquierdo deberá realizar un presupuesto sobre el coste de los servicios a desarrollar para que la Comisión de Seguimiento pueda aprobarlo.

El objetivo de este convenio es contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural mediante la protección, mejora, mantenimiento y difusión del mismo, haciendo posible una participación responsable del ciudadano en la obtención de beneficios sociales, culturales y económicos, que consiga además integrar el patrimonio cultural en el tejido económico y social del entorno, y que permita que la riqueza generada sea empleada tanto en la conservación y difusión del patrimonio cultural, como en la creación directa e indirecta de empleo.

HERALDO

LA CIFRA

5

El producto 'estrella', por cuanto prevé la entidad que será el más demandado, tendrá un precio de cinco euros e incluirá el servicio de visita guiada al yacimiento celtibero-romano, así como al aula arqueológica.

MÁS DATOS

1 El precio de la entrada al yacimiento sigue pendiente de la Administración regional y de la primera reunión de la comisión de seguimiento, que se celebrará cuando la Junta dé vía libre al convenio con Garray.

2 A falta de concretar presupuestos, el alquiler de los aparatos audioguías, para aquellos que quieran 'ir por libre' durante la visita y no contratar guía, podría rondar los dos euros.

3 Tierraquemada realizará talleres didácticos para todo el año, que se complementarán con los que organiza la Diputación Provincial de Soria durante los meses de julio y agosto.